

VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 217

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2012-14918 *Información Pública de Autorización Ambiental Integrada, formulación de Declaración de Impacto Ambiental y tramitación de la Licencia de Actividad.*

De conformidad con el artículo 18.c) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y con el artículo 16.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir periodo de información pública al Proyecto Instalación de una línea de cromado electrolítico de 75 m³ de volumen de cubetas de tratamiento, ubicado en Viérnoles, Término Municipal de Torrelavega, cuyo titular es Vila Electroquímica S. A. (expediente de referencia 002/2009), sometido al procedimiento de otorgamiento de Autorización Ambiental Integrada, de formulación de Declaración de Impacto Ambiental y de tramitación de la Licencia de Actividad.

La documentación expuesta a información pública es la que se detalla a continuación:

- Formulario F1: Solicitud de Autorización Ambiental Integrada.
- Certificación Urbanística Municipal.
- Documentación acreditativa de la persona que firma la solicitud.
- Resguardo de pago de tasas.
- Proyecto Básico de la actividad a desarrollar y Resumen No Técnico.
- Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis.

Dicha documentación estará expuesta al público en la página web de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, y en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, calle Lealtad 24, primera planta, en horario de 9 a 14 horas, para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, formular y presentar cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 22 de octubre de 2012.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2012/14918

CVE-2012-14918